

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Hubo tres reuniones entre el INE y el gobierno sobre seguridad en la elecciones

Se determinó la estrategia para trasladar el material a las casillas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO
 Antes de la jornada electoral del 2 de junio y con el fin de garantizar que se desarrollara de forma pacífica y ordenada, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gabinete de seguridad del gobierno federal sostuvieron tres reuniones en las que se puso énfasis en determinar la estrategia de custodia durante la entrega de paquetes electorales y se solicitó mayor atención a las casillas especiales y localidades catalogadas de más riesgo.

Estas reuniones se llevaron a cabo 27, 29 y 31 de mayo, en las que también se dio prioridad a la seguridad del personal del INE, así como de los supervisores y capacitadores, quienes tuvieron que efectuar actividades en campo durante la entrega de paquetes electorales a los funcionarios de casillas.

El 31.2 por ciento de los temas en esas mesas fue sobre la logística y el resguardo de documentación, “en específico a las cuestiones que permitirían el ágil funcionamiento de los mecanismos de recolección”, señala el séptimo informe del instituto sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad en el proceso electoral, elaborado por la Secretaría Ejecutiva.

En la mesa interinstitucional del 27 de mayo se puso a valoración contar con acompañamiento de la seguridad federal para la jornada electoral en Campeche, 184 localidades de Michoacán y el Distrito 02 con cabecera en Bochil, Chiapas, debido a que se clasificaron como áreas de mayor riesgo.

En ese mismo encuentro, los funcionarios del INE solicitaron el acompañamiento de personal del Ejército, la Guardia Nacional y de la Marina en bodegas, oficinas y consejos distritales, así como en la recolección de paquetes durante el 2 de junio.

El 29 de mayo se presentó el avance en la entrega de paquetes

electorales a los presidentes de las mesas directivas de casillas y se abordó la operación de los traslados y recolección de paquetes de las casillas a los consejos electorales, señalando el monitoreo del C5 o C4, la custodia y los patrullajes.

Para el 31 de mayo destacó el reporte de las acciones de reforzamiento en materia de seguridad en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Hidalgo y los Organismos Públicos Locales, así como las acciones de contingencia y continuidad de operaciones en oficinas centrales, y los mecanismos de coordinación INE-Policía Cibernética para la vigilancia de la red pública de Internet.

“Es de precisar que en cada una de ellas se realizó el reporte de seguimiento a las peticiones de medidas de seguridad personal solicitadas para las candidaturas federales recibidas por el INE y tramitadas ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, detalla el reporte, que sintetizó las acciones medulares realizadas en las mesas de coordinación federal y de las entidades federativas del 17 de mayo al 14 de junio de 2024.

En ese periodo, el personal de las juntas locales ejecutivas participó en 98 reuniones de las mesas de coordinación en 30 entidades, donde estuvieron presentes de uno a 40 asistentes.

De esas 98 reuniones, ocho fueron en Zacatecas, 10 en Tamaulipas, nueve en Michoacán, siete en Chiapas, seis en Nuevo León, cinco en San Luis Potosí y cinco en Tabasco, mientras en el resto del territorio nacional se efectuaron un promedio de tres reuniones en el periodo reportado, lo cual revela las entidades donde había más interés en garantizar la seguridad de los traslados de los paquetes electorales.

Custodia a aspirantes

Durante el periodo del 18 de mayo al primero de junio de 2024, el

INE recibió un total de 577 solicitudes de medidas de seguridad personal por parte de los candidatos, de las cuales 38 fueron desistimientos, por lo cual quedaron 539 peticiones.

“

Chiapas, Guerrero y Michoacán, donde hubo más focos rojos



Desecha sala regional Guadalajara cinco juicios de PRD y PAN

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó cinco juicios de inconformidad contra los cómputos de validez para senadores y diputados en Sonora y Baja California interpuestos por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN).

A pesar de que ambos han recurrido a estos juicios para que se revisen los cómputos finales de estas dos elecciones federales en diferentes distritos del territorio nacional, hasta ahora todos han sido desechados por las salas regionales del TEPJF.

Ayer, la sala Guadalajara determinó, por unanimidad y sin discusión alguna entre los tres magistrados, desechar cuatro impugnaciones que presentó el PRD y una del PAN, por lo que todavía pueden recurrir a la sala superior para buscar que analicen los resultados finales de los cómputos de ciertos distritos donde señalan que hubo irregularidades en los conteos.

En uno de los juicios promovidos por Acción Nacional contra el cómputo de la elección de diputaciones en el consejo distrital 02 del INE en Baja California, el pleno de esta sala señaló que fue presentado de manera extemporánea, por lo que se desechó la demanda.

En tanto, el PRD impugnó los resultados derivados de los cómputos de la elección de senadurías en los distritos 02 y 05 de Sonora, pero también se desearon porque en esta elección se tienen que inconformar por los resultados de las actas de cómputo de la entidad y no de las actas de cómputo distrital; de modo que se actualizó la improcedencia.

En otro de los asuntos, el pleno resolvió desechar porque las demandas presentadas carecían de firma autógrafa.

*Impugnaron
resultados de
Sonora y BC*



Se alista PAN a renovar su dirigencia sin cambios en su militancia ni en el consejo

NÉSTOR JIMÉNEZ

El PAN renovará su dirigencia con el mismo padrón de militantes y el mismo consejo nacional que le dio su respaldo al Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Marko Cortés, y ratificó todas las propuestas del dirigente partidario para definir las listas de candidatos, las alianzas y las acciones del instituto político en el pasado proceso electoral.

De acuerdo con sus estatutos, hay dos vías para la elección de la nueva dirigencia: con el voto de sus militantes o con el de los integrantes de su consejo nacional.

El padrón de militantes se ha mantenido prácticamente cerrado y sin mayores variaciones desde 2015. A principios del año pasado, esa situación lo llevó a poner en riesgo su registro como fuerza política nacional, tras lo cual, reformó sus estatutos para que, entre otros objetivos, se incrementara su militancia.

Aunque en abril anunció un programa piloto mediante una *App* para facilitar la afiliación, a la fecha no ha detallado si se concretaron registros. Hasta el cierre de 2023 reportaba al INE contar con 277 mil 665 afiliados.

En tanto, el consejo nacional del partido, nombrado en noviembre de 2022, es el mismo que ratificó todas las propuestas de Cortés rumbo a las pasadas elecciones. Al concluir la sesión del consejo nacional del sábado, en la que se acordó conformar la comisión organizadora nacional de la elección del CEN, Ana Teresa Aranda, presidenta de esa instancia, sostuvo que no se estableció un método para la elección de la nueva dirigencia. Aunque dijo que será con el voto de la militancia, acotó que eso depende de la decisión que tomen los consejos estatales, en mayoría calificada.



Partidos en extinción, un calvario para el INE

Líos. Supuestos trabajadores exigiendo pagos y deudas a proveedores, entre los pretextos para no entregar recursos

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Deshacerse por completo de un partido político declarado en extinción es un calvario que para el INE se alarga por años. Los dirigentes buscan estrategias para intentar gastar los recursos públicos que quedaron en las cuentas partidistas: aparecen supuestos trabajadores exigiendo pagos, brotan deudas a proveedores y algunos han terminado hasta en denuncias penales por transas internas.

Luis Eduardo Sosa Gómez, coordinador de Intervenciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, explicó que el proceso para extinguir a los partidos políticos no tiene un periodo fijo porque depende de la complejidad de cada uno. Primero, después de que los cómputos distritales arrojan la votación legal que determina cuáles partidos no lograron al menos el 3 por ciento, se declara un interventor del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles para entrar a la etapa de prevención.

En ésta se toman las cuentas del partido para autorizar cada gasto, que se limitará a servicios básicos y liquidación, y se hará un inventario de bienes. Y una vez que el Tribunal Electoral publique en el Diario Oficial de la Federación la validez de los resultados y la extinción definitiva de un partido, comienza la etapa de liquidación para saldar deudas y lo que sobre devolverlo a la Federación, en este caso, al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

En esta última etapa, el Partido Humanista que perdió el registro desde la elección federal intermedia de 2016 cuando obtuvo solo 2.25 por ciento de la votación, ha sido el más complicado. Su proceso sigue abierto por personas que interpusieron juicios laborales buscando obtener

beneficios económicos y que tienen paralizado el proceso.

A la fecha sigue arrastrando 18 juicios. Sin embargo, hace unas semanas se acordó que ya no esperarán su resolución y el caso se dará por cerrado; si llegaran a obtener el reconocimiento de un juez como auténticos trabajadores, no se les pagará porque ya no habría recursos para hacer este pago.

El segundo que no ha logrado concluir su proceso de liquidación es el Partido Encuentro Social, que perdió su registro tras la elección presidencial de 2018 con 2.78 por ciento de la votación. En este caso, las complicaciones las provocó un juez federal que en pleno proceso de liquidación concedió embargos a instituciones bancarias y proveedores por deudas.

Después están los tres partidos que perdieron su registro en el 2021 tras una vida fugaz de solo unos meses. El PES tiene 20 juicios, 19 laborales y uno mercantil; Redes Sociales Progresistas cuatro civiles y uno laboral, y Fuerza por México nueve laborales y dos civiles. Todos por empleados o proveedores que buscan un pago pero que no han acreditado legalmente que lo merezcan.

Ante este tipo de prácticas, el INE modificó las reglas para que la dilación de los partidos no genere un gasto adicional para el instituto, por lo que ahora los contratos con los interventores son por todo el proceso sin importar el tiempo que éste lleve. —

El Partido Humanista perdió el registro hace 8 años y aún sigue en litigios



INVIRTIÓ CASI 500 MIL PESOS

PVEM contrató cuatro agencias para promoverse con *influencers*

Los detalles de las transacciones las obtuvo EL FINANCIERO vía transparencia

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México la volvió a hacer, pues invirtió casi medio millón de pesos en contratar *influencers* que hicieran promoción al partido y sus candidatos en la elección 2024, en la que contendió en alianza con Morena y el PT, de acuerdo con los datos que proporcionó a una solicitud de transparencia enviada por EL FINANCIERO. Los ecologistas invirtieron 414 mil 990 pesos en ese rubro.

“El Partido Verde Ecologista de México no contrató *influencers* de manera directa; sin embargo por el principio de máxima publicidad se le informa que este partido realizó la contratación de agencias de publicidad distintas, quienes a su vez fueron las encargadas de contratar perfiles de personajes de alto impacto en las redes sociales”.

“A continuación, se proporciona el nombre de cada una de las agencias mencionadas, así como el monto que fue erogado por parte del Partido Verde Ecologista de México como contraprestación de sus servicios”, respondió en la solicitud.

Las agencias fueron Rollstuhl, por 63 mil 800 pesos; Tres por Tres Media, por 52 mil 200 pesos; Cribwords, por 17 mil 400 pesos, y Capat Servicios, 281 mil 590 pesos.

Aunque al partido se le cuestionó cuántos *influencers* sumaron y a qué candidato promovieron, no dio detalle de esa información.

Algunos de los detectados fueron Mariana Grimaldii, *la Niña Fresca*, quien subió mensajes a favor de Claudia Sheinbaum en TikTok; Su-

riel Rangel habló a favor del PVEM en Instagram, y Ángel Zardanetta promovió a Omar García Harfuch.

EL FINANCIERO también consultó a los otros partidos sobre gastos similares. PT, PRD y PRI dijeron no contar con información. El PAN afirmó que los contratos son información pública; sin embargo, en la Plataforma Nacional de Transparencia el partido no tiene registros de contrataciones de segundo y tercer trimestres de 2024.

En la elección intermedia de 2021, el PVEM recibió una sanción por la autoridad electoral por contratar 104 *influencers* para hacer propaganda en plena veda electoral, por 40 millones 933 mil 568 pesos.

Durante la jornada electoral del 6 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició un procedimiento de oficio ante la detección de mensaje de personalidades en Instagram, el caso llevó a la sanción económica y la suspensión de sus tiempos de radio y televisión durante un año, lo cual fue confirmado por el Tribunal Electoral federal.



CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

PLEITO EN EL PAN POR LA SUCESIÓN

El argumento es que los poderes del Estado y los organismos autónomos han dado cumplimiento a ese mandato, en muchos de los casos

En la sesión política del PAN realizada el sábado en su sede de la colonia del Valle, fue el consejero Guillermo Galland la voz que sorprendió después de que los panistas cantaran el himno nacional como apertura de sus trabajos, al presentar el proyecto que empujan 253 mujeres para que sea una la que presida al partido.

Galland sabía que por reglamento no se podía cambiar la orden del día de una sesión extraordinaria como la de este fin de semana, pero propuso votar en contra de la misma para introducir cambios e incluir en la discusión el tema de equidad de género rumbo a la sucesión de Marko Cortés.

El argumento es que los poderes del Estado y los organismos autónomos han dado cumplimiento a ese mandato, en muchos de los casos, a golpe de sentencias. En las mismas, se han establecido los criterios que incorporan la alternancia como un mecanismo para alcanzar la paridad sustantiva y por supuesto encabezar los máximos espacios públicos donde se toman las decisiones importantes de este país.

De hecho, como precedente, sostiene la propuesta de las panistas, es la sentencia SUP-JDC-74/2023 y acumulados, que dio como resultado que el INE hoy sea presidido por una mujer: Guadalupe Taddei. Es decir, no es fortuito que a 33 años haya llegado al máximo puesto del organismo.

Por esa ruta y vía se está armando el entramado panista que busca impedir que Marko Cortés deje la sucesión en otro hombre de su grupo como está planeado desde hace meses. Sin embargo, el consejo ni siquiera aceptó votar la modificación a la orden del día como propuso Guillermo Galland, por lo que en caso de que se siga negando el plan de discutirlo, atender o resolver la petición de las 253 mujeres, el caso podrá llegar para su atención y ser juzgado por la defensoría pública electoral para las mujeres, como ocurrió con el propio INE, donde 33 años después llegó una mujer, mientras que en 85 años el PAN no ha sido presidida por una de ellas.

Estuvo unos meses Cecilia Romero pero sólo fue interina.

Todo apunta a que el área especializada en la atención de asuntos de paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género del Tribunal Electoral deberá prepararse para atender este caso. Esta área es de reciente creación a propuesta de la presidenta y se estrenaría con el primer caso a nivel nacional por el caso de la dirigencia nacional del PAN.

El tema independiente de la resolución dejaría un fuerte y sólido presidente en México señal de alentar a MC y PT que van por la misma ruta de no nombrar mujeres en presidencias.

...

UPPERCUT: La sala del Tribunal Electoral revocó el recuento de votos por la alcaldía de Guadalajara. De hecho, el propio candidato de Morena, José María Martínez, se opuso a pesar de ser el candidato derrotado y de que el Presidente López Obrador lo exigía. ¿A caso iban a salir a la luz las trampas de Morena y echaría para atrás la narrativa de fraude por la gubernatura que ganó Pablo Lemus, de MC?

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**Se han
establecido
criterios que
incorporan la
alternancia**

